



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

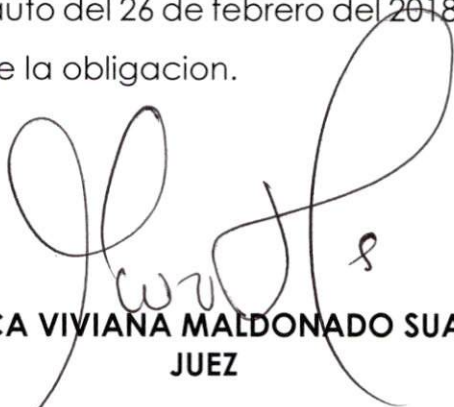
**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2017-01576-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., **29 NOV 2021**

De acuerdo con escrito que antecede, por secretaría y a costa de la actual propietaria del vehículo de placas HTU 468, actualícese el oficio No. 00895-18 ante la Secretaría de Movilidad y/o Ministerio de Tránsito y Transporte, conforme se ordenó en auto del 26 de febrero del 2018, dado que el proceso término por pago total de la obligación.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C.	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C., 30 NOV 2021	HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° <u>130</u> de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	